BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 Acta 169 Fecha 12-diciembre-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 74 de fecha 6 de junio de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió incluir entre otros la Contratación Directa para la "Adquisición de Insumos de Limpieza, Conservación y Lavado de Vehículos" en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2016, aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 314/2016 de fecha 24 de mayo de 2016 y CDP Nº 365/2016 de fecha 25 de julio de 2016; las ofertas presentadas por las firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FSA FLATWORLD SOLUTIONS S.A., MALAIV de Rocio Cordone, EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro, BASE BASE S.A., INDUCLOR S.R.L., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira e INCA I.C.S.A.; las notas BNF CEO Nº 349, 350, 351, 352, 354, 355 y 356 de fechas 29 de noviembre de 2016 de la Unidad de Evaluación de Ofertas; el informe CEO Nº 101/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 101/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a los oferentes EMPORIO FERRETERIA S.R.L., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro y BASE BASE S.A. la "Adquisición de Insumos de Limpieza, Conservación y Lavado de Vehículos" para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa CD Nº 21/2016 y declarar Desierto los Ítems Nº 10, 31, 44, 48 y 50; lo establecido en los Artículos 28º y 30º inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD Nº 21/2016 para la "Adquisición de Insumos de Limpieza, Conservación y Lavado de Vehículos" para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 101/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., los ítems N° 8, 15, 16, 21, 36, 41, 46 y 47, en la modalidad de contrato abierto por un mínimo de G. 2.534.100.- (guaraníes dos millones quinientos treinta y cuatro mil cien), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y hasta un monto máximo de G. 5.068.200.- (guaraníes cinco millones sesenta y ocho mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); a la firma DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA, los ítems N° 2, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 23, 26, 29, 33, 34, 35 y 43, en la modalidad de contrato abierto por un mínimo de G. 8.298.345.- (guaraníes ocho millones doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y hasta un monto máximo de G. 16.596.690.- (guaraníes dieciséis millones quinientos noventa y seis mil seiscientos noventa); a la firma EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO, los ítems N° 13, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 39, 40, 42, 45 y 49 en la modalidad de contrato abierto por un mínimo de G. 7.231.750.- (guaraníes siete millones doscientos treinta y un mil setecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y hasta un monto máximo de G. 14.463.500.- (guaraníes catorce millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); a la firma BASE BASE S.A., los ítems N° 1, 3, 4, 5, 6, 12, 30, 32, 37 y 38, en la modalidad de contrato abierto por un mínimo de G. 5.462.825.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos veinticinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y hasta un monto máximo de G. 10.925.650.- (guaraníes diez millones novecientos veinticinco mil seiscientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria y conforme a la propuesta de adjudicación cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 5 (cinco) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) DECLARAR DESIERTO los Ítem Nº 10, 31, 44, 48 y 50, conforme al Artículo 30º inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO NERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y las firmas adjudicadas por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 8 (ocho) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con las firmas adjudicadas de conformidad al texto aprobado por el Artículo 4º) de esta Resolución.----------

Art. 6º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución.----------

Art. 7º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 6º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 8º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por los Artículos 2º) y 3º) de la presente Resolución.----------

Art. 9º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 Acta 169 Fecha 12-diciembre-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO I

✓ **OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
8	471318 02-002	Cera líquida incoloro – perfumada de cómo mínimo 5 litros, con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Bidón	10	20	25.390	253.900	507.800
15	531316 08-001	Jabón de coco puro con glicerina, de cómo mínimo 400 a 450 gramos distribuidos en pan.	Resplandor	Nacional	Unidad	Cajas	125	250	6.670	833.750	1.667.500
16	471316 11-001	Palita para recoger basura de plástico o metal y mango de madera de 60 a 70 cm. de longitud	Columbina	Nacional	Unidad	Unidad	15	30	6.150	92.250	184.500
21	471318 19-001	Soda cáustica en botella de vidrio de cómo mínimo 1 litro.	Resplandor	Nacional	Unidad	Frasco	15	30	4.640	69.600	139.200
36	471318 03-006	Naftaleno - paquete x 12 unidades.	Resplandor	Nacional	Unidad	Paquete	25	50	2.480	62.000	124.000
41	531316 08-001	Jaboncitos hoteleros de 30grs. redondos en envolturas individuales, caja de 300 unid.	Inca	Nacional	Unidad	Cajas	300	600	510	153.000	306.000
46	461820 01-007	Mascarillas de protección desechables, destinados a proteger las vías respiratorias, de la penetración de agentes infecciosos externos con eficiencia de filtración media; sin válvula exhaladora y con bandas elásticas, con cobertura desde el puente nasal hasta debajo de la barbilla, en cajas de 50 unidades, para uso exclusivo del personal de TESORERÍA.	Cacesa	China	Unidad	Cajas	50	100	20.190	1.009.500	2.019.000
47	471315 01-001	Estopa blanca fina especialmente para pulido y encerado de todo tipo de pinturas, lacas y barnices, ideal para el detallado de muebles y también en el pulido de filtros, elaborada con materiales 100% algodón cardada y adecuado para obtener texturas, en presentación de paquetes de 300 gramos.	Bioservis	Nacional	Unidad	Paquete	10	20	6.010	60.100	120.200
TOTALES EN G:										**2.534.100**	**5.068.200**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MIRNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509002

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

✓ **DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA.**

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
2	4713181 6-003	Desodorante de ambiente líquido concentrado, en bidón de cómo mínimo de 5 litros (desinfectante y desodorizante), con Registro Sanitario del MSPBS.	Columbina	Nacional	Unidad	Bidón	25	50	8.800	220.000	440.000
7	4713180 3-004	Desinfectante de ambientes y superficies en aerosol de cómo mínimo 300 a 400 ML. (mata bacterias, hongos, virus, elimina olores), con fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.	Pinoleche	Nacional	Unidad	Frasco	70	140	15.301	1.071.070	2.142.140
9	4713182 4-001	Limpia Vidrio con atomizador en envase plástico.	Columbina	Nacional	Unidad	Frasco	25	50	5.995	149.875	299.750
11	4713150 2-001	Trapo de piso de hilo reforzado blanco con fibras, 100% de algodón, de 50 cms. X 45 cms. como mínimo.	Melody	Nacional	Unidad	Unidad	250	500	2.970	742.500	1.485.000
14	5313160 8-001	Jabón de tocador de cómo mínimo 90 a 150 gramos, en distintas fragancias.	Aroma	Nacional	Unidad	Unidad	125	250	1.760	220.000	440.000
17	4713181 0-001	Detergente líquido concentrado de 5 litros biodegradable, concentración mínima 10% aroma neutro, con Registro Sanitario del MSPBS.	Columbina	Nacional	Unidad	Bidón	50	100	12.100	605.000	1.210.000
19	4713160 5-002	Cepillo para inodoro con cerdas y soporte de plástico.	Bar	China	Unidad	Unidad	15	30	7.150	107.250	214.500
23	4712170 1-001	Bolsa para baño de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).	Praktibol	Nacional	Unidad	Paquete	15	30	990	14.850	29.700
26	4712170 1-008	Bolsa para basura de 150 litros (Paq. x 10 Unid.)	BG	Nacional	Unidad	Paquete	25	50	2.992	74.800	149.600
29	4713181 6-001	Repuesto aromatizador de ambiente – desodorante con pico atomizador para Equipo Aromatizador automático modelo TC, D55, con Registro Sanitario del MSPBS.	Pinole che	Nacional	Unidad	Frasco	150	300	29.700	4.455.000	8.910.000
33	4713160 4-002	Escoba de nylon con mango de madera largo.	MB	Brasil	Unidad	Unidad	15	30	7.150	107.250	214.500
34	4713160 4-001	Escoba de paja con mango de madera.	La Paraguaya	Nacional	Unidad	Unidad	15	30	9.900	148.500	297.000
35	4712180 6-001	Escurridor de goma para piso con mango de madera.	MB	Brasil	Unidad	Unidad	15	30	7.150	107.250	214.500
43	4712180 4-004	Balde de plástico con capacidad de 5 litros y mango de metal.	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	50	100	5.500	275.000	550.000
TOTALES EN G:										**8.298.345**	**16.596.690**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES CALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

✓ **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO**

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Precedencia	Unidad Medida	Presen-tación	Can-tidad Míni-ma	Can-tidad Máxi-ma	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
13	47131503 -001	Guante de goma látex Nº 8 de uso doméstico, afelpado antideslizante por par, color amarillo o naranja.	Angel	China	Unidad	Paquete	30	60	4.500	135.000	270.000
18	47131829 -001	Crema limpiadora de superficies - envase de cómo mínimo 300 a 500 ML. con tapa a presión perfumado, con Registro Sanitario del MSPBS.	Cif	Argentina	Unidad	Frasco	25	50	9.000	225.000	450.000
20	47131831 -001	Ácido muriático para limpieza, bidón de cómo mínimo 5 litros.	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	15	30	18.000	270.000	540.000
22	47131803 -008	Hipoclorito de sodio concentrado, en bidón de cómo mínimo 5 litros, concentrado al 2,5%	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidón	15	30	8.000	120.000	240.000
24	47121701 -001	Bolsa para basura de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Paquete	15	30	950	14.250	28.500
25	47121701 -001	Bolsa para basura transparente de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Paquete	50	100	5.500	275.000	550.000
27	47121701 -008	Bolsa para basura transparente de 150 litros (Paq. x 10 Unidades).	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Paquete	50	100	10.500	525.000	1.050.000
28	47121701 -010	Bolsa para basura de 200 litros (Paq. x 10 Unid.)	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Paquete	25	50	4.500	112.500	225.000
39	47131830 -001	Lustra muebles líquido con rociador de cómo mínimo 360 ml. por unidad.	Polycera	Argentina	Unidad	Frasco	10	20	28.000	280.000	560.000
40	47131810 -001	Detergente en suelto en bidones de 50 litros con una concentracion de 5 al 6%, para lavado de chasis de vehículo.	Burbujas	Paraguaya	Litros	Litros	200	400	2.500	500.000	1.000.000
42	47131703 -002	Tacho de basura de plástico con tapa a pedal de 40 litros.	Ercaplast	Brasilera	Unidad	Unidad	50	100	60.000	3.000.000	6.000.000
45	47131824 -001	Limpiador de vidrios para ventana con squeegee (escobilla de goma) y esponja (debe estar cubierta de nilon). Largo de	BJ	Argentina	Unidad	Unidad	25	50	20.000	500.000	1.000.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

ES COPIA:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

		la esponja y escurridor 8" y mago de 20".									
49	47131711 -9998	Equipo dispensador automático del ambientador de aire, con selección del intervalo del aerosol de perfume (5.15.30 minutos), para dos baterías de "D" (1.5V), para latas de aerosol de cómo mínimo 170 a 185 g. (diversas fragancias)	Sapolio	Peruana	Unidad	Unidad	15	30	85.000	1.275.000	2.550.000
TOTALES EN G:										**7.231.750**	**14.463.500**

✓ **BASE BASE S.A.**

Ítems	Código Catá-logo	Descripción del Bien	Marca	Preceden-cia	Unidad Medida	Presenta-ción	Can-tidad Míni-ma	Can-tidad Máxi-ma	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
1	471318 16-001	Desodorante de ambiente en aerosol de cómo mínimo 300 a 400 ML., en distintas fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Frasco	50	100	7.950	397.500	795.000
3	471318 16-004	Desodorante para inodoro en pastilla como mínimo 35 gramos (canasta soporte o gancho y repuesto con fragancias floral, lavanda y pino), con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	50	100	2.355	117.750	235.500
4	471318 16-004	Desodorante para inodoro en pastilla o gancho y pastilla de cómo mínimo 25 a 35 gramos (repuesto fragancia floral, lavanda y pino), con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	50	100	2.355	117.750	235.500
5	471318 16-004	Pastilla con gancho desodorante y/o pastilla desodorante para mingitorio distintas fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Frasco	100	200	2.355	235.500	471.000
6	531316 08-002	Jabón líquido para manos de cómo mínimo 300 a 500 ML. con pico atomizador (distintas fragancias), con Registro Sanitario del MSPBS.	Alexia	Paraguay	Unidad	Frasco	25	50	7.510	187.750	375.500
12	471315 02-005	Trapo franela de algodón color naranja (medida 40x45 cm. aproximado como mínimo).	Furia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	500	3.360	840.000	1.680.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES CALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

30	101915 09-044	Insecticida en aerosol para cucarachas de cómo mínimo 300 a 400 ML., con efecto prologado y residual, con Registro Sanitario del MSPBS.	Knock Out	Paraguay	Unidad	Frasco	200	400	12.775	2.555.000	5.110.000
32	471316 03-003	Esponja con fibra Multiuso (110mm. x 75mm. x 20 mm. de tamaño aproximado).	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	25	50	1.085	27.125	54.250
37	471318 03-002	Alcohol en gel para manos – humectante, desinfectante y bactericida (mata gérmenes y bacterias) de cómo mínimo 300 a 500 ML. c/pico atomizador, con Registro Sanitario del MSPBS.	Base Base	Paraguay	Unidad	Frasco	100	200	9.545	954.500	1.909.000
38	471218 07-001	Zopapa para destranca de inodoro.	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	5	10	5.990	29.950	59.900
TOTALES EN G:										**5.462.825**	**10.925.650**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO II

Modelo de Contrato Abierto N°_____

Entre Banco Nacional de Fomento, domiciliado en Independencia Nacional y 25 de Mayo, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Licenciado Carlos Alberto Pereira Olmedo, con Cédula de Identidad N° _____, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Insumos de Limpieza, Conservación y Lavado de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	**1**	**1**	**0**	**0**	**340**	**30**	**1**	**99**	
					350				

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **313.833.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 21/2016; "Adquisición de Insumos de Limpieza, Conservación y Lavado de Vehículos"**, convocado por **el Banco Nacional de Fomento.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Fecha: _____

CD Nº: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítems *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca ****	**Precedencia ****	**Unidad Medida ***	**Presentación ***	**Cantidad Mínima ***	**Cantidad Máxima ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total Máximo (IVA Incluido) ****
1	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol de cómo mínimo 300 a 400 ML., en distintas fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	50	100		
2	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido concentrado, en bidón de cómo mínimo de 5 litros (desinfectante y desodorizante), con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Bidón	25	50		
3	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla como mínimo de 35 gramos (canasta soporte y repuesto con fragancias floral, lavanda y pino), con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Unidad	50	100		
4	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla de cómo mínimo 25 a 35 gramos (repuesto fragancia floral, lavanda y pino), con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Unidad	50	100		
5	47131816-004	Pastilla desodorante para mingitorio distintas fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	100	200		
6	53131608-002	Jabón líquido para manos de cómo mínimo 300 a 500 ML. con pico atomizador (distintas fragancias), con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	25	50		

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MARNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 599992

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

7	47131803-004	Desinfectante de ambientes y superficies de cómo mínimo 300 a 400 ML. (mata bacterias, hongos, virus, elimina olores), con fragancias, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	70	140		
8	47131802-002	Cera líquida incoloro – perfumada de cómo mínimo 5 litros, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Bidón	10	20		
9	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador en envase plástico.			Unidad	Frasco	25	50		
10	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos en envase plástico de cómo mínimo 400 a 500 CC., con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	50	100		
11	47131502-001	Trapo de piso de hilo reforzado blanco con fibras, 100% de algodón, de 50 cms. X 45 cms. como mínimo.			Unidad	Unidad	250	500		
12	47131502-005	Trapo franela de algodón color naranja (medida 40x45 cm. aproximado como mínimo).			Unidad	Unidad	250	500		
13	47131503-001	Guante de goma látex Nº 8 de uso doméstico, afelpado antideslizante por par, color amarillo o naranja.			Unidad	Paquete	30	60		
14	53131608-001	Jabón de tocador de cómo mínimo 90 a 150 gramos, en distintas fragancias.			Unidad	Unidad	125	250		
15	53131608-001	Jabón de coco puro con glicerina, de cómo mínimo 400 a 450 gramos distribuidos en pan.			Unidad	Cajas	125	250		
16	47131611-001	Palita para recoger basura de plástico y mango de madera de 60 a 70 cm. de longitud			Unidad	Unidad	15	30		
17	47131810-001	Detergente líquido concentrado de 5 litros biodegradable, concentración mínima 10% aroma neutro, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Bidón	50	100		

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

18	47131829-001	Crema limpiadora de superficies - envase de cómo mínimo 300 a 500 ML. con tapa a presión perfumado, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	25	50		
19	47131605-002	Cepillo para inodoro con cerdas y soporte de plástico.			Unidad	Unidad	15	30		
20	47131831-001	Ácido muriático para limpieza, bidón de cómo mínimo 5 litros.			Unidad	Bidón	15	30		
21	47131819-001	Soda cáustica en botella de vidrio de cómo mínimo 1 litro.			Unidad	Frasco	15	30		
22	47131803-008	Hipoclorito de sodio concentrado, en bidón de cómo mínimo 5 litros.			Unidad	Bidón	15	30		
23	47121701-001	Bolsa para baño de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).			Unidad	Paquete	15	30		
24	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).			Unidad	Paquete	15	30		
25	47121701-001	Bolsa para basura transparente de 40 litros (Paq. x 10 Unidades).			Unidad	Paquete	50	100		
26	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros (Paq. x 10 Unid.)			Unidad	Paquete	25	50		
27	47121701-008	Bolsa para basura transparente de 150 litros (Paq. x 10 Unidades).			Unidad	Paquete	50	100		
28	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros (Paq. x 10 Unid.)			Unidad	Paquete	25	50		
29	47131816-001	Repuesto aromatizador de ambiente – desodorante con pico atomizador para Equipo Aromatizador automático modelo TC, D55, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	150	300		
30	10191509-044	Insecticida en aerosol para cucarachas de cómo mínimo 300 a 400 ML., con efecto prologado y residual, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	200	400		

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 505692

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

31	10191509-083	Insecticida en aerosol para insectos voladores y contra el mosquito del dengue – protección para el hogar con base acuosa, de cómo mínimo 300 a 400 ML., con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	150	300		
32	47131603-003	Esponja con fibra Multiuso (110mm. x 75mm. x 20 mm. de tamaño aproximado).			Unidad	Unidad	25	50		
33	47131604-002	Escoba de nylon con mango de madera largo.			Unidad	Unidad	15	30		
34	47131604-001	Escoba de paja con mango de madera.			Unidad	Unidad	15	30		
35	47121806-001	Escurridor de goma para piso con mango de madera.			Unidad	Unidad	15	30		
36	47131803-006	Naftaleno - paquete x 12 unidades.			Unidad	Paquete	25	50		
37	47131803-002	Alcohol en gel para manos – humectante, desinfectante y bactericida (mata gérmenes y bacterias) de cómo mínimo 300 a 500 ML. c/pico atomizador, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	100	200		
38	47121807-001	Zopapa para destranca de inodoro.			Unidad	Unidad	5	10		
39	47131830-001	Lustra muebles líquido con rociador de cómo mínimo 360 ml. por unidad.			Unidad	Frasco	10	20		
40	47131810-001	Detergente en suelto para lavado de chasis de vehículo.			Litros	Litros	200	400		
41	53131608-001	Jaboncitos hoteleros de 30grs. redondos en envolturas individuales, caja de 300 unid.			Unidad	Cajas	300	600		
42	47131703-002	Tacho de basura de plástico con tapa a pedal de 40 litros.			Unidad	Unidad	50	100		
43	47121804-004	Balde de plástico.			Unidad	Unidad	50	100		

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

44	47131830-001	Crema lustra muebles con silicona para todo tipo de maderas, cueros y cuerinas - envase plástico de cómo mínimo 200 a 400 ML. con tapa a presión, con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Frasco	25	50		
45	47131824-001	Limpiador de vidrios para ventana con squeegee (escobilla de goma) y esponja (debe estar cubierta de nilon). Largo de la esponja y escurridor 8" y mago de 20".			Unidad	Unidad	25	50		
46	46182001-007	Mascarillas de protección desechables, destinados a proteger las vías respiratorias, de la penetración de agentes infecciosos externos con eficiencia de filtración media; sin válvula exhaladora y con bandas elásticas, con cobertura desde el puente nasal hasta debajo de la barbilla, en cajas de 50 unidades, para uso exclusivo del personal de TESORERÍA.			Unidad	Cajas	50	100		
47	47131501-001	Estopa blanca fina especialmente para pulido y encerado de todo tipo de pinturas, lacas y barnices, ideal para el detallado de muebles y también en el pulido de filtros, elaborada con materiales 100% algodón cardada y adecuado para obtener texturas, en presentación de paquetes de 300 gramos.			Unidad	Paquete	10	20		
48	47121801-001	Plumero multicolor de fibras plásticas y mango de 70 cms. de largo aproximadamente para un mejor desempeño en espacios reducidos y de difícil alcance, antialérgico y de acción electrostática, color arcoíris.			Unidad	Unidad	30	60		

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES CALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

49	47131711-9998	Equipo dispensador automático del ambientador de aire, con selección del intervalo del aerosol de perfume (5.15.30 minutos), para dos baterías de "D" (1.5V), para latas de aerosol de cómo mínimo 170 a 185 g. (diversas fragancias)			Unidad	Unidad	15	30		
50	47131814-001	Limpiametales líquido, para pulir y dar brillo a metales de todos los colores y cromados, mínimo de 200 a 250 ml., con Registro Sanitario del MSPBS.			Unidad	Unidad	10	20		
									****Precio Total en G.**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**
El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

COPIA
SECRETARIA DE LICITACIONES

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la **suscripción** hasta **12 (doce) meses.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Una vez suscripto el contrato 2 (dos) días hábiles de recepcionada la nota de Compra y/o Servicio, emitida por la División Suministros– Sección Suministros Generales. Casa Matriz – Banco Nacional de Fomento, en coordinación con la División Suministros– Sección Suministros Generales. (Independencia Nacional y 25 de Mayo). En el horario de entrega: De 08:00 a 15:00 horas, los días hábiles.**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Sección Suministros Generales – División Suministro del Banco Nacional de Fomento.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto máximo del Contrato Abierto.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNE
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509002

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y LAVADO DE VEHICULOS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____mes_____y año_____.----------

Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.
Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092